

**Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Baja California**

Oficio No. PFFPA/9.5/2C/0719/2016.

Mexicali, Baja California a 23 de marzo de 2016

OFICIO DE COMISIÓN

C. FAVIOLA BERENICE BAÑUELOS GALLEGOS

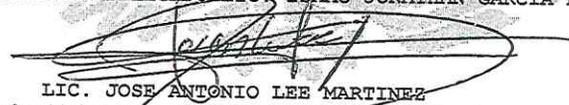
**INSPECTOR FEDERAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-**

**PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE
ESPACHADO
MAR 23 2016
ESPACHADO
DELEGACION
BAJA CALIFORNIA**

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 45 fracción 1°, 2°, VII, X, XII, XIII, 46, 68 fracción IV, VIII, XII, XIII, XVIII, XIX, XXV, XXVI, XXXII, del Reglamento Interior vigente de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre del 2012; por medio del presente se le comisionan los días 29, 30 y 31 de marzo del año 2016, para que en comisión de servicio, se traslade a las instalaciones de la Delegación de esta Procuraduría en la ciudad de Mexicali, para asistir a la reunión con el personal del área jurídica, para gestión y seguimiento de temas encomendados a usted.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE.
**EL SUBDELEGADO JURIDICO DE LA PROCURADURIA FEDERAL
DE PROTECCION AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
FIRMA EN AUSENCIA DEL DELEGADO LIC. ISAAC JONATHAN GARCIA PEREDA**



LIC. JOSE ANTONIO LEE MARTINEZ
De conformidad por lo dispuesto en el Artículo 84 primer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y por lo ordenado en el oficio No. PFFPA/9.1/8C.17.4/0663/2016 de fecha 18 de marzo del dos mil dieciséis.



**PROCURADURIA FEDERAL
DE PROTECCION AL AMBIENTE
DELEGACION BAJA CALIFORNIA**

C.c.p. Encargado del Despacho de la Subdirección Administrativa- Delegación.-
JALM/fbbg*.